

DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS

Y NOTICIAS.

Susc., 12 rs. al mes. **EDICION DE LA TARDE.** Ns. sueltos, 2 ctos.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA.—Hoy no hay funcion por tener lugar el baile de máscaras de la sociedad «La Protectora de los pobres.»

Diversiones particulares.

SOCIEDAD LA TERTULIA CATALANA EN EL TEATRO DEL OLIMPO.—Se avisa á los señores socios se sirvan pasar á la secretaria de dicho teatro, durante los dias 10 y 11 del corriente, de 8 á 11 de la noche, á fin de refrendar los títulos para el 4.º y último baile particular de máscaras, que tendrá lugar el lunes, 12 del corriente, en los salones de dicho teatro, empezándose á las 10 de la noche.

LA PROTECTORA DE LOS POBRES.—Esta Sociedad dará su último baile particular de máscaras hoy viernes en los elegantes salones del Teatro Romea.—Se despachan transeuntes en casa Bonis, plaza de la Verónica, n. 2, en la peluquería de Condó, en la de Massó y en la de Pepe, y en la Contaduría del Teatro Romea de 8 á 10 de la noche.

Barcelona.

Al reseñar esta mañana la sesion que celebró ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, nos olvidamos mencionar que el Sr. Buxó al levantarse dijo debia manifestar que la minoria republicana no podia autorizar con su presencia los nombramientos de tales comisiones, y por consiguiente se retiraba del salon.

—Añoche se puso en escena en el Liceo «L' Ebreca» y debutó con el papel de Eleazar el tenor Sr. Steger, quien al presentarse al palco escénico fué saludado con una salva de prolongados aplausos, con cuya manifestacion le probó el público los buenos recuerdos que conservaba de su talento. Mientras aplazamos para otro dia el dar cuenta de la ejecucion de la espresada ópera, hoy consignaremos tan solo que los artistas que desempeñaron los principales papeles de ella fueron mas ó menos aplaudidos, especialmente la Sra. Fité de Goula y los Sres. Steger y Merly.

—Se encuentra en esta ciudad el Sr. D. Edmundo De-Amicis, jóven escritor italiano dedicado al estudio de la literatura española. El Sr. De-Amicis se propone visitar las principales poblaciones de la Península y permanecer por algun tiempo en la corte. A su regreso se detendrá de nuevo en Barcelona por algunos dias.

—Se nos ha dicho, que las dos palmeras que D. Antonio Lopez y Lopez ha regalado al Ayuntamiento de esta ciudad, se plantarán en los jardines de la Puerta nueva. Actualmente se hallan en el muelle. Son tanto ó mas elevadas que la que hay en el solar de Junqueras.

—Dice uno de nuestros colegas, que el sábado llegaron á esta ciudad en el tren-correo, SS. AA. el principe Kinsky, el principe Liechtenstein, y el conde Kinsky de Austria, hospedándose en la fonda de Cádiz.

—Una mujer habitante en los barrios de San Antonio tomó ayer una cantidad de ácido clorhídrico (esperit de sal fumant), que la dejó en bastante mal estado, en términos que tuvo que ser conducida al Hospital de Santa Cruz.

—Anoche tuvo que ser curada en la Alcaldía una mujer á quien otras dos habitantes en la Barceloneta habian herido en una casa de dicho barrio.

—Anoche cerca de las diez, en la Rambla, frente la boca-calle del Conde del Asalto, un ratero intentó escamotear el reloj á un inglés que pasaba por dicho sitio, mas como de ello se apercibiese el inglés, instantáneamente tentóse el bolsillo, cayendo el reloj en su propia mano. Un sugeto designó al ratero, mas cogido este invocó lo mas sagrado y prorumpió en tales exclamaciones que por el tono de sinceridad con que brotaban de sus labios, conmovió al público, escurriéndose luego y quedando allí varios grupos que se arrepentian de haberle dejado en libertad.

—La primera funcion lirico-dramática del *Círculo Recreativo* en el teatro del Circo Barcelonés, tendrá lugar esta noche.

—Dice la *Crónica de Cataluña*:

«Hace algunos dias que falleció en un cuarto realquilado de una casa de la calle del Poudols, una anciana que vivia de las limosnas que salia á recoger diariamente.

Su aspecto era lo mas miserable que darse pueda, y pobres habia que se quitaban de la boca un mendrugo de pan para dárselo á la pobrecita vieja.

Como no tenia allegado alguno ni quien pensara heredar su estremada pobreza, hubo de cuidar el alcalde de barrio de cerrar la habitacion en que habia muerto la anciana y de recoger luego los harapos que dejara. ¿Y saben nuestros lectores lo que encontro entre ellos? Nada menos que quinientos y tantos duros en metálico y varias obligaciones del ferrocarril de Mataró, todo lo cual se puso á disposicion de la autoridad.

Ignoramos si á estas horas habrá parecido algun pariente de la mendiga, que ninguno tenia antes.»

—Ayer se abrieron los salones del «Taller-Ambut», cuyo local ha sufrido importantes mejoras. El patio que precede al edificio, que hasta hace pocos meses habia servido de depósito de carruajes, se ha convertido en un sencillo pero bonito jardin, como dijimos dias atrás. Junto á la verja hay dos pabellones, uno de los cuales sirve para el portero y el de la izquierda para depósito de trajes para las personas que concurren á los bailes como el de anoche, en los cuales es forzoso el disfraz. La pequeña fachada del local está decorada con gusto con su escalera de piedra y su barandilla calada. Todas las dependencias del piso principal se han convertido en museo, excepto el salon principal de espectáculos, que ayer, al igual de los demás años, servia para sala de baile. Como la cabalgata que saldrá pasado mañana de dicho «taller» representará la entrevista de Marco Antonio y Cleopatra en Egipto, todo el decorado del salon es de estilo egipcio y representa una lujosa y magnífica tienda de campaña del pais de Sesostris, sostenida por mástiles con adornos de plumas de varios colores, en los cuales hay colosales lámparas que, en union de las que penden del techo, iluminan el salon. La tela que cubre la parte superior de la tienda es azul con estrellas de plata, y las de las paredes de raso de igual color con flores blancas. Las otomanas que á lo largo del salon sirven para descansar las personas que asisten al baile, están forradas de reps de colores que guardan armonia con el decorado del salon. El escenario representa la puerta de entrada de la tienda y está adornado con plantas de varias clases. Segun se nos ha dicho, no todos los adornos han podido estar terminados, así es que el próximo domingo producirá mejor efecto que ayer, porque muchos accesorios se verán en toda su propiedad.

—Se halla vacante la plaza de ordenanza de la estafeta de Villanueva y Geltrú, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

—Leemos en el *Diario de Villanueva* que son tantos los forasteros que llegan á aquella villa, atraidos por la fama de que disfruta su Carnaval, que los carruajeros han duplicado el número de vehiculos que hacen la carrera de Villafranca, y aun así no bastan á trasportar á las muchas personas que acuden á dicha villa.

—Ayer á eso de las diez de la noche vimos pasar por la Rambla, dirigiéndose al salon de la calle de la Canuda, la bien ordenada comitiva de la sociedad carnavalesca de la plaza-mercado de Santa Catalina.

—El parte telegráfico que publicamos en la edicion de la tarde de ayer sobre nombramiento del general Caballero de Rodas para Capitan general de Cataluña venia en el original en los mismos términos con que se insertó; pero sin duda que al espedirlo olvidóse de estampar el que lo redactó la parte negativa de la noticia que vemos en el siguiente suelto de la *Correspondencia de España* del dia 7:

«Nos consta de una manera cierta que cuanto algunos periódicos vienen diciendo respecto al nombramiento del general señor Caballero de Rodas para el mando del distrito de Cataluña, no reconoce ni el mas ligero fundamento.»

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 7 de febrero.

Aunque las oposiciones espéran que mañana en la reunion del comité central de elecciones se reproduzca el gran asunto de la modificacion ministerial, los amigos del señor Sagasta creen que despues de las esplicaciones dadas por este ayer tarde, no se tratará mas del asunto.

Creo, sin embargo, que las oposiciones tienen razon, y me fundo para ello en que los fronterizos partidarios de la modificacion ministerial están tan descontentos que habrán de promover algun conflicto antes de darse por vencidos.

Por lo pronto el señor Romero y Robledo ha ido esta tarde á conferenciar con el señor Topete, y se cree que esta conferencia tenga por objeto manifestarle que el señor Ulloa y los unionistas amigos suyos no pasan por lo acordado ayer tarde con el señor Sagasta.

Añádese al descontento producido en muchos fronterizos por la no entrada en el gabinete de ministros de su fraccion la circunstancia de que con razon ó sin ella acusan á los progresistas ministeriales de no trabajar con completa lealtad y buena fe en los distritos electorales y todo ello es causa bastante para que la sesion del comité central mañana tenga quizá grande importancia politica, siendo la base de una nueva disidencia en el seno de la union liberal.

La actitud un tanto fria y desdeñosa de los periódicos fronterizos con el señor Sagasta y sus colegas de gabinete demuestra que la conciliacion no va por buen camino.

El Consejo de ministros se ha ocupado esta tarde del indulto á los estudiantes cubanos que están en presidio por haber profanado la tumba de Castañon. Es casi seguro que se concederá este indulto pedido hasta por los mas ardientes amigos de España en la cuestion cubana.

Los ministros de Estado y Marina se encuentran ligeramente indispuestos, y aunque la salud del general Gaminde ha mejorado, todavia no ha podido jurar el cargo de ministro de la Guerra.

El coronel del regimiento de infanteria del Rey, señor Oviedo, ha estado hoy espuesto á ser victima de la indignacion del público en una de las calles próximas á la del Pez. Pasaba á caballo y de uniforme por la plaza de San Ildefonso, y no sé qué advertiria en los dos agentes de orden público que allí prestaban servicio, que de pronto volvió el caballo, les maltrató de palabra y les dió diferentes golpes con el baston, causando á uno de ellos una ligera lesion en el cuello. El público se puso de parte de los municipales y empezaban á amenazar de muerte al coronel Oviedo, cuando el alcalde del barrio se presentó, y á pesar de la resistencia de palabra que hizo el señor Oviedo le condujo preso á la alcaldia y desde allí al gobierno civil. El gobernador, tan pronto como se enteró de lo ocurrido, puso al señor Oviedo en libertad.

El gobernador de Murcia ha dimitido su cargo y el de Búrgos se cree que no lleve á tomar posesion por encontrarse enfermo. No quedará reducido á estos dos solos el cambio de gobernadores. El de Madrid, señor Gonzalez Alegre, insiste decididamente en su dimision y aumentan las probabilidades de que le reemplace el señor Albareda.

Los carlistas mas importantes de Madrid van á aceptar la responsabilidad del manifiesto dado por el comité de su partido y objeto de causa criminal.

Todo cuanto dicen los periódicos respecto á gestiones del gobierno con el duque de la Victoria es pura invencion; sobre este asunto no ha ocurrido mas que lo que dije á V. en una de mis anteriores.

No tiene fundamento alguno la noticia de que va á ser reemplazado el ministro de Hacienda por el señor Candau, aunque el señor Angulo haya manifestado en diferentes ocasiones deseos de retirarse del ministerio. Insisto en que tampoco es verdad que se trate de nombrar al señor Caballero de Rodas capitán general de Cataluña.—X.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Noticia de los fallecidos desde las doce del dia 8 hasta las doce del 9 de febrero de 1872.

Casados	4	Viudos	1	Solteros	3	Niños	4	Abortos	2
Casadas	2	Viudas	1	Solteras	4	Niñas	4		

Nacidos: Varones 7 Hembras 7



D. A. MAGDALENA BAYONA,

VIUDA DE D. JUAN ANTONIO DE FONT,

¡HA FALLECIDO!

(E. P. D.)

Su hermano político, hermanas políticas, sus primos y sobrinos en su nombre propio y en el de los demás parientes de la difunta, ruegan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el sábado 10 de los corrientes, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de Santa Ana.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

DON JUAN IZEISZ Y BEHR.

Su esposa, hijos é hija política suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas que para descanso de su alma se celebrarán en el altar del Sacramento de la iglesia de Santa Mónica, el sábado, 10 del corriente, de nueve á doce de la mañana.

Parte comercial.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al medio día de hoy.
Mercantes españolas.

De Marsella en 1 d., vapor Darro, de 171 t., c. don Manuel Rodriguez, con 50 balas fécula á los señores Gros y Casulleras, 10 barriles litargirio á don Gil Nohet, 50 sacos fécula á los señores Garriga y Montaña, 100 id. id. á los señores hijos de Vidal y Ribas, 100 cajas vermouth á los señores Ferrer hermanos, 12 id. aceite de resino á los señores Uriach y Alomar, 13 balas baqueta á los señores Pujol y Jolis, 12 bocoyes cera á don G. Costa, 10 barriles minio á los señores Rusinol y Gresa, 50 balas fécula á la orden, otros efectos á varios señores y 17 pasajeros.

Idem extranjera.

De Marsella en 8 d., corbet, polacra griega Eugenio Leonidas, de 121 t., c. Panagoti Barberi, con sal y otros efectos de tránsito.

BOLSA DE MADRID DEL 7 DE FEBRERO.
COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.
Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.		ACCIONES DE CARRETERAS, 6% ANUAL.	ACCIONES Y OBLIGACIONES.
Renta perp. ^a al 3 p. c.	28-60	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.	Bill. hip. Bco. Esp., 2.ª serie 99-90
	Peq. 28-60	Idem idem de 2000 rs.	Id. Tes., venc. 31 enero 1872
Renta per. ^a est. 3 p. c.		Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.	Ob. generales por fer.-car. 56 85
Resg. susc. 600 mills.		Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs. 67-00 d.	Id. id. de 20,000 rs. 56-00
Deuda del personal.	41-20	Id. 9 mar. 1855 de 2000 rs.	Ac. del Banco de España. 176 59
Bon. T.º 2000 rs., 6 p. c.	79-00	Id. 1 julio 1856 de 2000 rs. 65 75	Ac. fer.-car. Mad. a Z. y A.
Id. en cant. pequeñ.		Ac. ob. púb. 1.º julio 1858. 63 39	Idem de la C.ª Can. Ebro.
Cambios: Londres á 90 d. f., 49-10 p.—Paris á 8 d. v., 5-18 p.			
Albacete par d.	Córdoba par d.	Lugo par p. d.	Segovia par p. d.
Alicante 1¼ b.	Coruña 1½ b.	Málaga par d.	Sevilla 1½ b.
Almería 1¼ b.	Cuenca	Murcia par d.	Soria par p. d.
Ávila 1½ p. d.	Gerona 1¼ d.	Orense par d.	Tarragona 1½ b.
Badajoz 1½ d. b.	Granada 1¼ d.	Oviedo 1½ b.	Teruel d.
Barcelona 1½ b.	Guadalajara 3¼ d.	Palencia 1¼ b.	Toledo par d.
Bilbao 1¼ p. b.	Huesca 1¼ b.	Pamplona 1¼ d. b.	Valencia 3½ b.
Burgos 1½ b.	Jaen par d.	Salamanca 1¼ d.	Valladolid 1¼ b.
Cáceres par d.	Leon par d.	San Sebastian 1½ b.	Vitoria 1½ b.
Cádiz 3½ b.	Lérida par d.	Santander 1½ b.	Zamora 1¼ d.
Ciudad Real 1¼ p. d.	Logroño 1½ b.	Santiago 1¼ b.	Zaragoza 1¼ b.

Correo de Madrid del 7 de febrero de 1873.

(De la *Epoca*.)

Leemos con sorpresa en el *Norte*:

«Van á suspenderse las recepciones de palacio.

Mas hubiera valido no haberlas empezado.»

Mucho decir es para un periódico ministerial.

—Estos dias han exhumado los periódicos de oposicion el siguiente decreto dado en 1843 por el gobierno provisional contra el general Espartero:

«La última prueba de cegueda y de ambicion que ha dado D. Baldomero Espartero al dejar el territorio español, obliga al gobierno provisional á que señale al «nuevo pretendiente» con la marca de la execracion pública, que el voto del pais habia ya lanzado sobre el. No bastando el bombardeo de ricas ciudades, ni la sustraccion de las arcas públicas, ni el patente designio de dejar entre nosotros gérmenes de subversion y de desorden, ha terminado el ex-regente su carrera vergonzosa con una protesta que, si bien es ineficaz y digna de desprecio ante un pueblo heroico, prueba el bárbaro intento de mantener á algunos españoles en la ilusion y el estravio. Celoso el gobierno de su propia dignidad y de la paz de la nacion, que le ha proclamado, ha venido en decretar:

Artículo único. Se declara á D. Baldomero Espartero, y á cuantos han suscrito la protesta de 30 de julio último, privado de todos sus títulos, grados, empleos, honores y condecoraciones.—Joaquin Maria Lopez, presidente.—Mateo Miguel Ayllon.—Francisco Serrano Dominguez.—Joaquin de Frias.—Fermin Caballero.»

—Anuncia el *Imparcial* el ascenso á brigadier del coronel oficial del ministerio de la Guerra D. Pedro Sagasta.

(De la *Correspondencia de España*.)

Aun hoy los deseosos de novedades seguian hablando de probabilidades de modificacion ministerial, á pesar de que ayer desmentimos estos rumores con datos seguros. Pero los que tienen interés en la modificacion se prometen todavía que pedrá suscitarse mañana en el comité ministerial de elecciones, en cuya última reunion tuvo origen la cuestion que ha dado fundamento para estas noticias. Los bien enterados aseguran que mañana no se tratará de tal asunto, puesto que ha quedado zanjado en la conferencia celebrada ayer por los Sres. Sagasta, duque de la Torre, Topete y Ayala.

—Todo lo que están diciendo los periódicos respecto á gestiones cerca del duque de la Victoria carece de fundamento, segun nuestras autorizadas noticias.

—Dice la *Iberia* que la fusion de los radicales con los republicanos se considera ya como imposible, pues estos se niegan á establecer contratos leoninos, por el estilo de la alianza carlo-federal, y los pocos que aceptan la coalicion proponen condiciones inadmisibles.

—Leemos en la *Iberia*:

«Se dice que entre algunos carlistas domiciliados en esta corte han surgido tan graves altercados, que á pesar de los esfuerzos del señor D. Cándido Nocedal, director general de la prensa nea, en union con las gestiones de los subdirectores de los referidos periódicos, serán terminadas las cuestiones en el campo del honor.»

—El gobernador civil, señor Gonzalez Alegre, ha mandado abrir una informacion sobre el suceso ocurrido hoy con el jefe militar de que en otro lugar hablamos. El coronel ha quedado en libertad inmediatamente que el gobernador se enteró del asunto.

El *Tiempo* de Praga publica la siguiente carta de Napoleón III al barón de Belloguet:
 «Querido barón: Os doy las gracias por la sincera expresión de simpatía que os habeis dignado enviarme con motivo de la fiesta de año nuevo y por los votos que haceis por el porvenir de mi familia, que puede indudablemente contaros entre sus mas antiguos y afectuosos amigos.

Participo completamente de vuestra apreciación sobre los lamentables desastres que en tan poco tiempo han afligido á la Francia. Sin embargo, no puedo opinar como vos acerca de la conveniencia absoluta en todo tiempo y lugar de la Constitución imperial; juzgo las cosas bajo un punto de vista diferente del vuestro, y—dispensadme la expresión, amigo mío—algo mas práctico.

La mejor de las Constituciones es la que no separa de la seguridad actual de un pueblo el desenvolvimiento gradual de la civilización y de las instituciones liberales. Creo que el pueblo francés, en un círculo algo estrecho de la Constitución imperial, podía resistir la corriente de la reacción europea que desde principios del siglo la ha mirado siempre con recelo y contribuir á la consolidación liberal de Europa.

No han faltado hombres de Estado muy inteligentes que han comprendido la necesidad de marchar por esta senda. La Italia, con calma y paciencia, hubiera podido secundarme en mi obra, y le hubiera debido una eterna gratitud.

Si los acontecimientos no han correspondido á mis deseos, debe acusarse de ello á la ligereza y la impaciencia y hasta cierto punto á una falta de valor en los hombres que dirigen al gran partido liberal. Por eso no opino como vos que el imperio haya errado la senda imponiendo algunas veces un freno á un pueblo que como vos decís está dividido é inquieto y es además vanidoso.

Un hombre de Estado digno de este nombre debe tener en cuenta todos los elementos de una situación y satisfacer, no tan solo todas las necesidades del momento, sino tambien las inspiraciones legítimas de los tiempos.

NAPOLÉON.

Chislehurst 10 de enero.»

—Con el epígrafe de la *Cuestión del Alabama*, se lee lo siguiente en el *Courrier diplomatique*:

«Se ha publicado la memoria redactada por los Estados Unidos y sometida al arbitraje de Ginebra, referente á las reclamaciones á que han dado margen las depredaciones del *Alabama* y de otros corsarios confederados. La memoria formulada por Inglaterra no se ha presentado todavía.

La de los Estados Unidos forma un tomo de 500 páginas; impreso en inglés, en francés y en portugués, y como anexos de ella hay ocho grandes volúmenes en octavo. Antes de publicarse se comunicó á los mas eminentes publicistas de los Estados Unidos, los cuales hicieron en la misma las oportunas correcciones. Aquende y allende el Atlántico es opinión general que ese documento es un modelo de precisión, de claridad y de habilidad.

En Inglaterra ha causado gran impresión por las pretensiones en ella formuladas por los negociadores de los Estados Unidos, los cuales reclaman daños y perjuicios no solo por las pérdidas directas causadas á particulares ó al gobierno norte-americano por las depredaciones de los cruceros confederados, sino tambien por las pérdidas indirectas, como así las califican ellos, y que comprenden:

- 1.º Los gastos públicos hechos para perseguir á los cruceros norte-americanos;
- 2.º Las pérdidas causadas á los Estados Unidos por haberse izado bandera inglesa en la mayor parte de los buques mercantes norte-americanos;
- 3.º Los perjuicios inferidos á los particulares por haberse estos visto en la necesidad de pagar un aumento de prima de seguros marítimos;
- 4.º Los perjuicios originados de la prolongación de la rebelión debida á las operaciones de los cruceros anglo-confederados.»

Si debiesen atenderse todas estas reclamaciones, Inglaterra tendria que satisfacer una indemnización comparable por lo enorme á la indemnización exigida á Francia despues de sus derrotas.

Por algunas omisiones en el ejercicio de sus deberes de potencia neutral, Inglaterra se encontraría en una posición tan mala como si hubiese sido beligerante y vencida.

Mas, el gobierno inglés invoca las estipulaciones del tratado de Washington para que se desatiendan las reclamaciones exageradas é improcedentes formuladas en la memoria de los Estados Unidos, fundándose en las terminantes prescripciones consignadas en los artículos 1.º y 7.º de ese tratado en virtud del cual se ha constituido en Ginebra el tribunal arbitral.

En el artículo 1.º se establece que las causas de las diferencias suscitadas entre los dos gobiernos son «actos cometidos» por el *Alabama* y otros buques, y se defieren «todas las reclamaciones que deriven de los actos cometidos por los mencionados buques» al arbitraje del tribunal reunido hoy en Ginebra.

En el artículo 7.º se fija el orden y la extensión de las tareas de la conferencia.

«Dicho tribunal, dice, determinará ante todo respecto de cada buque si la Gran Bretaña ha faltado, ya por algun acto propio, ya por omisión á alguno de los deberes espuestos en las tres reglas anteriores ó prescritos por los principios del derecho internacional que no sean incompatibles con dichas reglas, y consignará lo que resulte tocante á cada uno de los espresados buques.»

El artículo 12 que somete á los tres comisarios establecidos en Washington todas las reclamaciones «distintas de las que deriven de los actos de los buques citados en el artículo 1.º del tratado» limita esas reclamaciones «á las que procedan de *actos cometidos* contra las personas ó los bienes de ciudadanos de los Estados Unidos, desde 13 de abril de 1861 á 9 de abril de 1868 inclusive, ó de *actos cometidos* contra las personas ó los bienes de súbditos de Su Majestad británica durante el mismo período.»

Tales son los textos legales en que se apoya el gobierno inglés para conseguir que los arbitros desechen las peticiones de indemnización relativas á las diferentes clases de pérdidas indirectas.»

Montpeller 7 de febrero.

El *Messageur du Midi* publica en su alcance los siguientes telegramas:

Washington 5 de febrero.—El general Butler organiza en la Cámara de los representantes una enérgica oposición contra el bill relativo al cumplimiento de los artículos del tratado de Washington relativo á la pesca.

El *York-Tribune* dice que el tono de la prensa inglesa es injustificable y que la cuestión será resuelta por un tribunal de arbitraje, pero no por los dos gobiernos y mucho menos por los periódicos de ambos países. Si los clamores populares obligan á los gobiernos á retirar el tratado, no serán los Estados Unidos los que mas pierdan.

El *Times* dice que si las reclamaciones de los Estados Unidos no son justas, el tribunal de Ginebra lo decidirá, y añade que le sorprendería si el lenguaje violento de la prensa inglesa no causara en los Estados Unidos mas que asombro.

El *World* dice que la interpretación norte-americana de las estipulaciones concernientes á los perjuicios indirectos no se sospechó siquiera cuando se ratificó el tratado, y añade que la memoria norte-americana se ha redactado para sacar partido de ella en la época de elección de Presidente.

Londres 2 de febrero.—La Reina da en su discurso gracias á Dios por el restablecimiento del príncipe de Gales, y se las da también al pueblo inglés por las pruebas de afecto que de él ha recibido.

«Mis esfuerzos, dice el discurso de la Corona, se dirigirán constantemente á mantener las amistosas relaciones que unen á Inglaterra con las naciones extranjeras.

El tráfico de negros en las islas del mar del Sud continua llamando la atención de Inglaterra. Se presentará al parlamento un bill relativo á este asunto.»

En el mismo discurso se dice que han mediado comunicaciones entre Inglaterra y Francia sobre el tratado de comercio; que por efecto de algunas divergencias, han tomado respectivamente ambos países varias disposiciones relativas al valor que haya de darse, á las leyes concernientes á la protección; que se ha acordado por una y otra parte hacer algunas modificaciones en el tratado y que los dos Estados han manifestado vivos deseos de evitar todo cuanto pueda debilitar las cordiales relaciones que entre ambos existen desde largo tiempo.

Al ocuparse de la cuestión del *Alabama*, dice S. M.: «En la memoria presentada por los Estados-Unidos figuran cuantiosos créditos, sobre los cuales en mi concepto han de resolver los arbitros. Con este motivo he dirigido á los Estados-Unidos una comunicación amistosa.»

Los demás párrafos del discurso de la Corona versan sobre el estado interior de Inglaterra.

París 6 de febrero.—El P. Gratry se halla gravísimamente enfermo.

En la constitución de las secciones de la Asamblea verificada hoy, el duque de Aumale ha sido elegido presidente de la sección 16.ª, por 16 votos contra 5.

Dice la *Patrie* que Prusia pedirá á Francia la cesión de una de sus colonias en cambio de una parte de la indemnización de guerra. Esta noticia no pasa de un mero rumor.

Londres 6 de febrero.—Cámara de los comunes.—Discusión del Mensaje.

M. D'Israeli dice que el discurso del Trono no es satisfactorio y protesta contra la introducción del bill de votación secreta; califica de insuficiente el párrafo relativo á la cuestión del *Alabama*, combate las condiciones del tratado de Washington por las cuales es responsable el gobierno, y añade que el gobierno al rechazar reclamaciones tan exageradas e insensatas, puede contar con el apoyo del Parlamento y de la nación.

M. Gladstone declara que el gobierno acepta la responsabilidad del tratado de Washington, y dice que las reclamaciones de los Estados-Unidos son absurdas y no podría aceptarlas ni aun un pueblo reducido al último extremo por la guerra ó un desastre nacional.

Lord Granville dice que el gobierno no sacrificará los derechos del país en la cuestión del *Alabama*, pero hará cuanto le sea posible para llegar á una solución satisfactoria.

Es aprobada la contestación al discurso del Trono.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la Agencia Fabra.)

MADRID, JUEVES, 8 DE FEBRERO, (8 11 mañana).—La *Iberia* en su artículo de fondo desmiente que el Sr. Sagasta tenga compromisos con ciertas individualidades, así como niega también que tenga que responder á exigencias de ninguna clase. El mismo periódico

dico ataca el proyecto de liga para la garantía de los derechos individuales, y dice que los iniciadores pretenden fraguar una conspiración para el triunfo de las candidaturas de los carlistas, isabelinos, cimbrios y federales sobre las de aquellos que proclaman como base de su política la Constitución de 1869 y la dinastía. Dice también que según noticias de Valencia y Andalucía, parece que los enemigos del orden se agitan bastante, y termina diciendo que en los círculos filibusteros de París corre muy válida la noticia de la muerte repentina de Céspedes rodeada de cierto misterio.

MADRID, JUEVES, 8 DE FEBRERO, (11 mañana).—El decreto autorizando al ministro de Hacienda para rescindir el contrato con el Banco de París dice que la rescisión se hará con arreglo á las bases contenidas en el artículo 4.º del dictámen de la comisión del Congreso y que la base 3.º se ampliara consignando que se depositarán en el Banco de España los pagarés de los vencimientos posteriores á 1872, toda vez que los de los años corrientes están distribuidos para su realización, abonando el tanto de comisión por el depósito el Banco de París y en su representación el Banco de Castilla, deduciéndose lo que debe corresponderle por la cobranza que continuará á cargo del último. La rescisión se llevará inmediatamente á efecto y el ministro de Hacienda dará cuenta á las Cortes.

MADRID, JUEVES, 8 DE FEBRERO, (11-30 mañana).—El *Imparcial* contestando á varios periódicos anuncia que el señor Martos no ha salido de Madrid.

MADRID, JUEVES, 8 DE FEBRERO, (10 noche).—Se ha publicado una hoja titulada «Los radicales en el Circo de Price» en que se dice que vuelven á observar la misma conducta que seguían las oposiciones durante la regencia del general Espartero; recuerda dicha hoja la historia política del jefe del radicalismo, y da la voz de alerta al pueblo para que no se deje seducir.

(De la Agencia Havas Bullier Reuter.)

PARIS, JUEVES, 8 DE FEBRERO, (8-40 noche).—Se cree en los círculos diplomáticos que el conflicto anglo-americano terminará pacíficamente.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 8 de febrero.—Ventas de algodón, 15,000 balas.—Precios firmes sin variación.

Havre 8 de febrero.—Ventas de algodón, 5,000 balas.—Mercado animado; fuertes compras para especulación.

Nueva-York 7 de febrero.—Algodón, 23 1/2.—Oro, 10 1/8.—Arribos, 61,000 balas.

Telégramas del Vigía internacional de Tarifa de los Sres. Llobet & C.ª, de Barcelona.

Tarifa 8 de febrero de 1872, á 11 m.—Recibido á las 5:42 m. del 9.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Este sudeste fresco. A las nueve de la mañana continuaba desembocando el bergantín «Rosa», consignado á los señores Font y Riudor, en cuya hora telegrafió su capitán no tener novedad á bordo.—A las 10 de la mañana desembocaba el bergantín «Nuevo Vigilante», telegrafianto.—A las 10:15 mañana desembocaba la polacra-goleta «Angelita», consignada á D. Antonio Solá y Amat é hijo.

Tarifa 8 de febrero á las 11:48.—Recibido á las 10:34 m. del 9.—A las 11 de la mañana estaba desembocando el bergantín «Julio», de D. Jerónimo Pujol.

Tarifa 8 de febrero, á las 12 m.—Recibido á las 10:6 m. del 9.—A las 11:3 de la mañana están desembocando el bergantín «Fénix», de D. Pablo Sorá, de Palma, y la polacra «Juanita».

Tarifa 8 de febrero, á las 12:8 m.—Recibido á las 10:4 m. del 9.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Sudeste fresco, cielo acelajado, horizontes calimposos, marejada.—A las 11:5 de la mañana está desembocando la corbeta «Loa», de D. Ramon Ribas.

Tarifa 8 de febrero, á las 12:15.—Recibido á las 9:54 m. del 9.—A las 12 de la mañana está desembocando la polacra barca «Palmira» de D. Jaime M. Granada, de Palma.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gubañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administración, calle de la Librería, n.º 23.